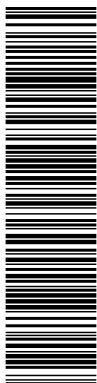


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 201120 JGL Orden del día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 20532 , Fecha de Salida: 18/11/2020 13:32:00
OTROS DATOS Código para validación: U1ARP-3KXIV-UJGY6 Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2020 a las 13:39:46 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Revisado 18/11/2020 12:17 2.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 18/11/2020 13:21

ESTADO
FIRMADO
18/11/2020 13:21



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **20 de noviembre de 2020** a las **10,00 horas** en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

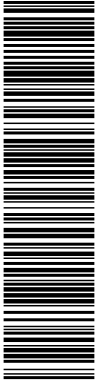
ORDEN DEL DÍA

1. (157/20) Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior (13/11/2020).
2. (158/20) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 3401//20 al 3500/20, ambos inclusive.

URBANISMO

3. (159/20) Toma de conocimiento de rectificación del informe técnico relativo a los criterios sujetos a evaluación previa y del informe técnico relativo a la aplicación de los criterios sujetos a evaluación posterior, propuesta de clasificación y requerimiento de documentación correspondiente a la licitación convocada para la adjudicación por el procedimiento abierto ordinario, para la adjudicación del Contrato de Obras de Comunicación Peatonal del Sector "Roza Martín" con el casco urbano de Majadahonda".

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1566146 U1ARP-3KXIV-UJGY6 44A31BBBE1D53B646A78224D13806098E2EA6BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

OBRAS Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

4. (160/20) Aprobación de Proyecto de las Obras para la subsanación de patologías y reforma del Polideportivo del Colegio Antonio Machado, en el municipio de Majadahonda.
5. (161/20) Aprobación de Proyecto de Ejecución de acondicionamiento y rehabilitación del Edificio de Oficinas A-F1: Centro de Recursos Técnicos Carralero. Parcela 29G P.I. CARRALERO. Camino del Carralero 21, en el municipio de Majadahonda.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)